MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Medellín, Antioquia, septiembre 2026

CERTIFICA

Que, previa revisión y verificación de los documentos aportados por el oferente, se evidencia idoneidad para acceder al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es la PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL 7 DE SANIDAD MILITAR VIGENCIA 2026 -ESM BIBAR3. El (la) señor(a) **INGRI SALOME URBINA GALINDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.039.679.140** expedida en **PUERTO NARE (Antioquia),** cumple a cabalidad con las condiciones establecidas por la ley y la entidad para el desarrollo del cargo.

Para constancia se expide en el mes de septiembre 2026.

CP. JEISSON ANDRES DIAZ COLLAZOS
Comité Técnico Estructurador

DIMED